



ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 253 AL 267 DEL TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº20.-**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y CUARENTA Y SIETE DE LA MAÑANA.- PRESIDÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, CON LA ASISTENCIA DE SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA Y LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ, FALTARON CON EXCUSA LOS SEÑORES REGIDORES 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA; TAMBIÉN FORMARON PARTE IMPORTANTE EN ESTA SESIÓN LA COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS Y LA SEÑORA ELENA DOMÍNGUEZ LORENZO, MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.- **SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.- **TERCERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE COMO ADMINISTRADOR GENERAL DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL REALIZÓ LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA COMPRA DE LOS MATERIALES Y EL PAGO DE MANO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD OJO DE AGUA Y LA COMUNIDAD LA CHACARA DE ESTA JURISDICCIÓN, OFRECIENDO LA COTIZACIÓN MÁS BAJA LA EMPRESA FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V FERCONS, MISMA CON LA QUE SE HAN EJECUTADO LOS ÚLTIMOS PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN, MEDIANTE CONVENIOS DE PAGOS MENSUALES Y NO SE HA TENIDO NINGÚN INCONVENIENTE; POR LO TANTO EL GERENTE GENERAL DE DICHA EMPRESA EL INGENIERO RICARDO CASTILLO ACEPTA QUE LOS PAGOS SE REALICEN MEDIANTE UN CONVENIO DE DOCE PAGOS IGUALES SOBRE EL VALOR DE LA COTIZACIÓN DE CADA PROYECTO, PAGADOS A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023, CONFORME EL INGRESO DE LAS TRANSFERENCIAS ORDINARIAS QUE EL ESTADO ACREDITA MENSUALMENTE A LA MUNICIPALIDAD.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ANALIZANDO LA INFORMACIÓN BRINDADA POR EL SEÑOR ALCALDE, Y QUE LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LAS COMUNIDADES OJO DE AGUA Y LA CHACARA SE ENCUENTRAN PRESUPUESTADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA SER EJECUTADOS EN EL AÑO 2023, POR UNANIMIDAD ACUERDAN APROBAR LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE PAGO CON LA EMPRESA FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V FERCONS: **1).-** POR COMPRA DE

MATERIALES Y EL PAGO DE LA MANO DE OBRA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD OJO DE AGUA DE ESTA JURISDICCIÓN LA CANTIDAD DE **L.234,914.64 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS)**, DICHA CANTIDAD SERÁ CANCELADA EN DOCE PAGOS POR UN VALOR DE **L.19,576.22 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTIDÓS CENTAVOS)**, CANCELADOS SEGÚN EL INGRESO DE LAS TRANSFERENCIAS MENSUALES DEL GOBIERNO CENTRAL. 2).- POR COMPRA DE MATERIALES Y EL PAGO DE LA MANO DE OBRA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD LA CHACARA DE ESTA JURISDICCIÓN LA CANTIDAD DE **L.706,286.82 (SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS)**, DICHA CANTIDAD SERÁ CANCELADA EN DOCE PAGOS POR UN VALOR DE **L.58,857.23 (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON VEINTITRÉS CENTAVOS)**, CANCELADOS SEGÚN EL INGRESO DE LAS TRANSFERENCIAS MENSUALES DEL GOBIERNO CENTRAL.- **CUARTO: DENTRO LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).-** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LA HONORABLE CORPORACIÓN QUE INGRESÓ A LA CUENTA BANCARIA NO.07301010018453 DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, LA CANTIDAD DE L.4,238,003.70 QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2022 POR UN VALOR DE L. 1,412,668.05 CADA UNA Y EL MES DE DICIEMBRE DE 2022 POR UN VALOR DE L. 1,412,667.60 INGRESADAS EL DÍA 29/09/2022.-**B).-** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE INGRESOS DE L.213,776.20 (DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE L. 1,972,941.53 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS) EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO.-**INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENIDO A LA VISTA.-C).-** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR: REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2022 POR INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS, PARA QUE SEAN DESTINADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)		AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N° 15	
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	MONTO
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS		26,131.16
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES		26,131.16
11.7.1.00.00.00	IMPUESTO SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS		18,756.22
11.7.1.02.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		8,160.00
11.7.1.02.09.01	FARMACIAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	7,200.00
11.7.1.02.32.01	VENTA DE LICORES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	900.00
11.7.1.02.45.01	VENTA DE PRODUCTOS PLÁSTICOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	60.00
11.7.1.03.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS		900.00
11.7.1.03.01.01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00

11.7.1.03.28.01	TALLERES DE MECÁNICA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	600.00
11.7.1.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		292.72
11.7.1.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	292.72
11.7.1.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		2,143.50
11.7.1.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,143.50
11.7.1.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		7,260.00
11.7.1.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	7,260.00
11.7.2.00.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		2,110.02
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES		416.82
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	416.82
11.7.2.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		35.91
11.7.2.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	35.49
11.7.2.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	0.42
11.7.2.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		269.42
11.7.2.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	265.80
11.7.2.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3.62
11.7.2.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		1,387.87
11.7.2.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,387.87
11.7.3.00.00.00	IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		3,964.92
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL		722.50
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	722.50
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		300.00
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES		1,252.42
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,252.42

11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES		1,690.00
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,690.00
11.7.4.00.00.00	IMPUESTO SOBRE EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS		1,300.00
11.7.4.01.00.00	EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS		1,300.00
11.7.4.01.06.01	EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MADERA DE PINO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,300.00
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		12,580.25
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		12,580.25
12.5.99.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		12,580.25
12.5.99.01.00.00	TASAS MUNICIPALES		3,775.00
12.5.99.01.01.01	GANADO MAYOR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,600.00
12.5.99.01.01.02	GANADO MENOR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	175.00
12.5.99.02.00.00	DERECHOS MUNICIPALES		8,184.00
12.5.99.02.02.00	INHUMACIONES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4.00
12.5.99.02.19.00	DERECHOS POR LOTES DE CEMENTERIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	750.00
12.5.99.02.20.01	CONSTANCIAS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y CATASTRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	450.00
12.5.99.02.20.02	CONSTANCIAS DE VECINDAD	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,200.00
12.5.99.02.21.02	RENOVACIÓN DE CERTIFICACIONES DE MATRÍCULA DE FIERRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	450.00
12.5.99.02.22.01	VISTOS BUENOS PARA CARTAS DE VENTA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,200.00
12.5.99.02.30.00	PERMISOS PARA OPERACIÓN DE NEGOCIOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,800.00
12.5.99.02.44.00	PERMISO PARA TRANSPORTAR GANADO MAYOR Y GANADO MENOR (GUÍA)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	330.00
12.5.99.03.00.00	MULTAS MUNICIPALES		621.25
12.5.99.03.02.00	POR LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS TARDÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	271.25
12.5.99.03.04.00	POR OPERAR UN NEGOCIO SIN PERMISO DE OPERACIÓN	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	150.00
12.5.99.03.09.00	POR VAGANCIA DE ANIMALES EN LA VÍA PÚBLICA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	200.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL		25,818.94
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS		25,818.94
15.2.19.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES		25,818.94
15.2.19.01.00.00	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, REVISIÓN Y MEDIDAS MUNICIPALES		2,600.00
15.2.19.01.01.01	SERVICIOS SECRETARIALES MUNICIPALES VARIOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	100.00
15.2.19.01.03.02	SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE SANEAMIENTOS CATASTRALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,500.00
15.2.19.02.00.00	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		15,444.00
15.2.19.02.01.01	AGUA POTABLE RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,396.00
15.2.19.02.02.01	ALCANTARILLADO SANITARIO RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	778.00
15.2.19.02.02.02	CONEXIONES DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	700.00

15.2.19.02.05.01	SERVICIO DE TREN DE ASEO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,170.00
15.2.19.02.09.01	CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	10,400.00
15.2.19.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		510.24
15.2.19.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	483.09
15.2.19.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	27.15
15.2.19.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		2,694.70
15.2.19.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,496.26
15.2.19.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	198.44
15.2.19.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		4,570.00
15.2.19.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,810.00
15.2.19.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	480.00
15.2.19.98.05.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE TREN DE ASEO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	280.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD		6,000.00
17.6.0.00.00.00	ALQUILERES		6,000.00
17.6.3.00.00.00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES		900.00
17.6.3.03.00.00	EDIFICIOS MUNICIPALES		900.00
17.6.3.03.01.00	EDIFICIOS MUNICIPALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	900.00
17.6.4.00.00.00	ALQUILER DE EQUIPOS		5,100.00
17.6.4.01.00.00	ALQUILER DE EQUIPOS MUNICIPALES		5,100.00
17.6.4.01.00.00	ALQUILER DE EQUIPOS MUNICIPALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	5,100.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS N° 15

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)										CANTIDAD	
PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	FIN FU N	OBJ DEL GAST O	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIE NTO	CUENTA BANCAR IA	DESCRIPCIÓN	
										TOTAL EGRESOS	70,530.35
11	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIDA MEJOR	70,530.35
11	001	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	11,453.38
11	001	013	00 0	001	071 0	4711 0	239	15-013-01-1-20		CONSTRUCCIÓN ARTESÓN AULAS ESCUELA MARIANO ÁLVAREZ BARRIO EL CENTRO	11,453.38
11	002	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	10,400.00

11	002	000	01 1	000	069 0	5411 0	000	15-013-01-1- 20	SUBSIDIO CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL	10,400.00	
11	005	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIVIENDAS	48,676.97
PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (COMPRA DE VÍVERES) COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE AGUA, LAS CASITAS, SAN JOSE DEL COYOLAR, EL TABLÓN, EL PATASTE, LAS HUERTAS, SANTA CRUZ, MALPASO CRISTALES, HOYA DE LA PUERTA, EL BARRO, LA LAGUNA, LAS MAJADAS, MALPASO, PALO DE AGUA, LOS POZOS, EL QUEBRACHAL, LA PIEDRA, JOYA DE MULAS, MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL ZOMPOPERO, EL CALICHE, LA CHACARA, RIO COLORADO, CORRALITOS, MONTECITOS, PIMIENTILLA, CHINICÜITE, NUEVA ESPERANZA, FINCA VIEJA, SAN ISIDRO DE MALPASO, LA PEÑA Y BARRIOS DEL CASCO URBANO											
11	005	000	00 1	000	059 0	5420 0	000	15-013-01-1- 20		48,676.97	

D).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS ACTIVIDADES CENTRALES, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, VIDA MEJOR Y TODOS POR LA PAZ LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 14	CANTIDAD
PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	FIN FU N	OBJ DEL GAST O	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMEN TO	CUENTA BANCAR IA	DESCRIPCIÓN	
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	765,616.12
01	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	ACTIVIDADES CENTRALES	87,250.00
01	000	000	00 2	000	000 0	0000 0	000	00	00	ALCALDÍA MUNICIPAL	87,250.00
001	000	000	00 2	000	012 0	1110 0	000	11-001-01-1-10		SUELDOS BÁSICOS	12,250.00
001	000	000	00 2	000	012 0	1151 0	000	11-001-01-1-10		DECIMOTERCER MES	7,500.00

001	000	000	002	000	0120	11520	000	11-001-01-1-10	DECIMOCUARTO MES	7,500.00
001	000	000	002	000	0120	26220	000	11-001-01-1-10	VIÁTICOS AL EXTERIOR	10,000.00
001	000	000	002	000	0120	26220	000	15-013-01-1-10	VIÁTICOS AL EXTERIOR	50,000.00
03	000	000	000	000	0000	00000	000	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1,980.00
03	000	000	003	000	0000	00000	000	00	TESORERÍA MUNICIPAL	1,980.00
03	000	000	003	000	0160	42110	000	15-013-01-1-20	MUEBLES VARIOS DE OFICINA	1,980.00
11	000	000	000	000	0000	00000	000	00	VIDA MEJOR	174,636.12
11	002	000	000	000	0000	00000	000	00	SERVICIOS DE SALUD	74,636.12
11	002	000	008	000	0690	55110	000	11-001-01-1-20	SUBSIDIO CLÍNICA MATERNO INFANTIL BARRIO LEMPIRA	27,730.62
11	002	001	001	000	0690	23100	072	11-001-01-1-20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL CENTRO DE SALUD COMUNIDAD MALPASO AGUA BLANCA	10,000.00
11	002	002	001	000	0690	23100	073	11-001-01-1-20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL CENTRO DE SALUD COMUNIDAD LAS MAJADAS AGUA BLANCA	10,000.00
11	002	005	001	000	0690	23100	192	11-001-01-1-20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL CENTRO DE SALUD COMUNIDAD PIMIENTILLA	26,905.50
11	004	000	000	000	0000	00000	000	00	ATENCIÓN A LA MUJER	100,000.00
11	004	000	001	000	0890	54200	000	11-001-01-1-20	ACCIONES DE CAPACITACIÓN A GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS	100,000.00
12	000	000	000	000	0000	00000	000	00	TODOS POR LA PAZ	501,750.00
12	002	000	000	000	0000	00000	000	00	SEGURIDAD CIUDADANA	500,000.00
12	002	002	000	001	0290	47210	218	11-001-01-1-20	COMPRA DE MATERIALES PROYECTO ELECTRIFICACIÓN COMUNIDAD LA MAJADA DE TRINO	500,000.00
12	004	000	000	000	0000	00000	000	00	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1,750.00
12	004	000	001	000	0160	29100	000	15-013-01-1-20	ACTIVIDADES TRANSICIÓN Y TRASPASO DE MANDO 2022-2026	1,750.00

									CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	765,616.12
03	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	89,230.00
03	000	000	00 3	000	000 0	0000 0	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	89,230.00
03	000	000	00 3	000	016 0	2222 0	000	11-001-01-1-10		ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	37,250.00
03	000	000	00 3	000	016 0	3960 0	000	15-013-01-1-10		REPUESTOS Y ACCESORIOS MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL	50,000.00
03	000	000	00 3	000	016 0	4222 0	000	15-013-01-1-20			1,980.00
11	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIDA MEJOR	174,636.12
11	001	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	35,025.12
11	001	008	00 0	001	071 0	4711 0	229	11-001-01-1-20		CONSTRUCCIÓN JARDÍN DE NIÑOS EN LA COMUNIDAD LA LAGUNA/AGUA BLANCA	17,294.50
11	001	013	00 0	001	071 0	4711 0	239	11-001-01-1-20		CONSTRUCCIÓN ARTESÓN AULAS ESCUELA MARIANO ÁLVAREZ BARRIO EL CENTRO	17,730.62
11	002	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	17,351.00
11	002	004	00 1	000	069 0	2310 0	075	11-001-01-1-20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL CENTRO DE SALUD COMUNIDAD SANTA CRUZ	10,000.00
11	002	015	00 0	001	069 0	4711 0	212	11-001-01-1-20		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD JOYA DEL BLANCO	7,351.00
11	004	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	ATENCIÓN A LA MUJER	100,000.00
11	004	000	00 2	000	089 0	5411 0	000	11-001-01-1-20		APOYO EN SALUD A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	100,000.00
11	005	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIVIENDAS	22,260.00
11	005	008	00 1	000	035 0	3530 0	046	11-001-01-1-20		APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA PARA EL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR	22,260.00
12	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	501,750.00

12	004	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1,750.00
12	004	000	00 2	000	059 0	5420 0	000	15-013-01-1-20		APOYO A PATRONATOS COMUNALES DEL MUNICIPIO	1,750.00
12	007	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIVIENDAS	500,000.00
12	007	000	00 1	000	059 0	5420 0	000	11-001-01-1-20		PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (COMPRA DE VÍVERES) COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE AGUA, LAS CASITAS, SAN JOSE DEL COYOLAR, EL TABLÓN, EL PATASTE, LAS HUERTAS, SANTA CRUZ, MALPASO CRISTALES, HOYA DE LA PUERTA, EL BARRO, LA LAGUNA, LAS MAJADAS, MALPASO, PALO DE AGUA, LOS POZOS, EL QUEBRACHAL, LA PIEDRA, JOYA DE MULAS, MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL ZOMPOPERO, EL CALICHE, LA CHACARA, RIO COLORADO, CORRALITOS, MONTECITOS, PIMIENTILLA, CHINICÜITE, NUEVA ESPERANZA, FINCA VIEJA, SAN ISIDRO DE MALPASO, LA PEÑA Y BARRIOS DEL CASCO URBANO	500,000.00

E).- LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.68-2022-UAIM-MOC ENVIADO POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL EN EL QUE PRESENTA EL INFORME NO.09 SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2022.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO. F).- LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL INFORME NO.02-2022-UAIM-MOC AL 30 DE JUNIO DE 2022 ENVIADO POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO PRACTICADO A LAS ÁREAS DE TESORERÍA, SECRETARIA,

PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN Y CATASTRO, DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL Y UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL, LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL, LA CUAL SE TUVO A LA VISTA.-G).- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE QUEDAN CONVOCADOS A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 14 DE OCTUBRE 2022.- **QUINTO:** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:55 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.- SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS



MERARI MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA**

TELEFAX 2784 6183

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 267 AL 275 DEL TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº21.-**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA VIERNES CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y CINCUENTA Y CINCO DE LA MAÑANA.- PRESIDÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, CON LA ASISTENCIA DE SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA Y LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ, LA COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS; FALTARON CON EXCUSA LOS SEÑORES REGIDORES 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS Y 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.- **PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** INFORMÓ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE CONFORME A LA AUTORIZACIÓN QUE SE LE DIO PRACTICÓ EL SANEAMIENTO SIGUIENTE: DE LA SEÑORA LAURA JANETH SAN MARTÍN RIVERA, MAYOR DE EDAD, HONDUREÑA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO.0801-1963-01053, VECINA DE ESTA CIUDAD, SE LE PRACTICÓ SANEAMIENTO Y MENSURA A UN TERRENO URBANO EJIDAL SITUADO EN EL BARRIO LA ISLA DE ESTA CIUDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE LE EXTIENDA ESCRITURA PÚBLICA EN DOMINIO PLENO, LA QUE TIENE LAS DIMENSIONES Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: DEL PUNTO 5-6 10.97 MTS, PUNTO 6-7 32.47 MTS, PUNTO 7-1 7.57 MTS, PUNTO 1-2 9.04 MTS, PUNTO 2-3 12.12 MTS, PUNTO 3-4 9.09 MTS, PUNTO 4-5 5.94 MTS.- CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: **NORTE:** CON TERRENO NACIONAL.-**SUR:** CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANA ROMELIA DONAIRE BONILLA.-**ESTE:** CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANA ROMELIA DONAIRE BONILLA.-**OESTE:** CON CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA LOURDES MARÍA MÁRQUEZ HERNÁNDEZ.-NO EXISTE PERJUICIO ALGUNO; COMPRENDIENDO ESTE TERRENO UNA EXTENSIÓN DE 377.75 MTS².-**POR TANTO:** ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN ATENCIÓN A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE, POR UNANIMIDAD APROBÓ LA MENSURA QUE SE INDICA EN ESTE PUNTO Y VENDE EN DOMINIO PLENO ESTE TERRENO A LA SEÑORA LAURA JANETH SAN MARTÍN RIVERA POR LA CANTIDAD DE L.2,644.25 A RAZÓN DE L.7.00 EL MTS², VALOR QUE HA SIDO INGRESADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, BAJO EL RECIBO NO.85862 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, DESPRENDIÉNDOSE ESTE TERRENO DEL TÍTULO EJIDAL DE ESTE PUEBLO, INSCRITO EN EL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE ESTE DEPARTAMENTO BAJO NO. 343, PÁGINAS 183 A LA 210 TOMO XIII; REINSCRITO BAJO NO. 91, DEL TOMO 732 CON CLAVE CATASTRAL 0311-0004-00091.- AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA PARA QUE EXTIENDA LA ESCRITURA PÚBLICA EN DOMINIO PLENO A FAVOR DE LA SEÑORA LAURA JANETH SAN MARTÍN RIVERA Y A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE EXTIENDA LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN.-**CUARTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADA LA RENDICIÓN DE CUENTAS "GL" EN SUS 14 FORMAS AL TERCER TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2022, INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-**QUINTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADO EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2022, DETALLANDO EL RESUMEN FINANCIERO A CONTINUACIÓN:

RESUMEN FINANCIERO

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	933,456.70	0.00	185,665.78	1,119,122.48
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	2,371,789.11	3,703,657.58	21,192,981.90	27,268,428.59
TOTAL DISPONIBLE	3,305,245.81	3,703,657.58	21,378,647.68	28,387,551.07

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	401,305.00	0.00	2,483,052.00	2,884,357.00
INVERSION	1,149,156.76	1,481,207.67	10,821,017.93	13,451,382.36
TOTAL EJECUTADO	1,550,461.76	1,481,207.67	13,304,069.93	16,335,739.36

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGUN LIBROS	1,754,784.05	2,222,449.91	8,074,577.75	12,051,811.71

SEXTO: DENTRO LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS ACTIVIDADES CENTRALES, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, VIDA MEJOR, TODOS POR LA PAZ Y PRO HONDURAS LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 15	CANTIDAD
PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	FIN FU N	OBJ DEL GAST O	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIE NTO	CUENTA BANCAR IA	DESCRIPCIÓN	
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	192,080.39
01	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	ACTIVIDADES CENTRALES	15,000.00
01	000	000	00 2	000	000 0	0000 0	000	00	00	ALCALDÍA MUNICIPAL	15,000.00
01	000	000	00 2	000	012 0	2611 0	000	11-001-01-1-10		PASAJES NACIONALES	15,000.00

11	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIDA MEJOR	64,897.00
11	001	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	14,897.00
11	001	013	00 0	001	071 0	4711 0	239	11-001-01-1-20		CONSTRUCCIÓN ARTESÓN AULAS ESCUELA MARIANO ÁLVAREZ BARRIO EL CENTRO	14,897.00
11	002	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	50,000.00
11	002	000	00 2	000	069 0	5511 0	000	11-001-01-1-20		SUBSIDIO CENTRO DE SALUD COMUNIDAD MALPASA AGUA BLANCA PARA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	50,000.00
12	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	46,383.00
12	003	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	CULTURA	35,000.00
12	003	001	00 0	001	079 0	4711 0	221	11-001-01-1-10		CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL COMUNIDAD MONTECITOS	35,000.00
12	004	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11,383.00
12	004	000	00 1	000	016 0	2910 0	000	15-013-01-1-20		ACTIVIDADES TRANSICIÓN Y TRASPASO DE MANDO 2022-2026	11,383.00
13	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	PRO HONDURAS	65,800.39
13	001	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	TURISMO	65,800.39
13	001	003	00 0	001	033 0	4721 0	222	11-001-01-1-10		PAVIMENTACIÓN DE CALLE COMUNIDADES MALPASA/LAS MAJADAS AGUA BLANCA	65,800.39
CRÉDITO										TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	192,080.39
03	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	15,000.00
03	000	000	00 3	000	000 0	0000 0	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	15,000.00
03	000	000	00 3	000	016 0	3111 0	000	11-001-01-1-10		PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	15,000.00
11	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIDA MEJOR	64,897.00
11	001	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	50,000.00
11	001	008	00 0	001	071 0	4711 0	229	11-001-01-1-20		CONSTRUCCIÓN JARDÍN DE NIÑOS EN LA COMUNIDAD LA	50,000.00

										LAGUNA/AGUA BLANCA	
11	002	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	14,897.00
11	002	004	00 1	000	069 0	2310 0	075	11-001-01-1-20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL CENTRO DE SALUD COMUNIDAD SANTA CRUZ	14,897.00
12	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	46,383.00
12	002	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SEGURIDAD CIUDADANA	35,000.00
12	002	001	00 1	000	029 0	2340 0	147	11-001-01-1-20		MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO (COMPRA DE LÁMPARAS LED)	35,000.00
12	004	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11,383.00
12	004	000	00 3	000	079 0	5420 0	000	15-013-01-1-20		APOYO A MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL MUNICIPIO	11,383.00
13	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	PRO HONDURAS	65,800.39
13	001	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	TURISMO	65,800.39
13	001	002	00 0	001	033 0	4721 0	201	11-001-01-1-10		PAVIMENTACIÓN CALLES BARRIOS LOS CALIX/EL CERRITO	65,800.39

B).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDAN DECLARAR EMERGENCIA MUNICIPAL POR LOS DAÑOS OCASIONADOS EN LA TEMPORADA CICLÓNICA EN EL PAÍS, CON LA FINALIDAD DE RESPONDER DE FORMA INMEDIATA Y OPORTUNA ANTE LA GRAVE SITUACIÓN Y LOS RIEGOS QUE ENFRENTAN LAS FAMILIAS EN EL TERRITORIO, COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS, INUNDACIONES Y DERRUMBOS EN CARRETERAS, PUENTES, VIVIENDAS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, TOMANDO COMO REFERENCIA EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 24-2022 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA NUMERO 36,036 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022.- **C).-** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.72-2022- UAIM-MOC ENVIADO POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL EN EL QUE PRESENTA EL INFORME NO.10 SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO.- **D).-** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PRESENTO A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LOS PERFILES DE LOS PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERVENCIÓN A CAMINOS PRODUCTIVOS, LOS QUE SERÁN EJECUTADOS CON FONDOS DEL CONVENIO INTERMUNICIPAL CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SIT, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- 1.- CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CICLOPEO COMUNIDAD MALPASO AGUA BLANCA.
- 2.- CONSTRUCCIÓN VADO COMUNIDAD HOYA DE LA PUERTA.
- 3.- CONSTRUCCIÓN PUENTE EL BIJAO COMUNIDAD LAS HUERTAS.
- 4.- CONSTRUCCIÓN PUENTE COMUNIDAD JOYA DEL BLANCO.
- 5.- RECONSTRUCCIÓN PUENTE COMUNIDAD PIMIENTILLA.

6.- CONSTRUCCIÓN CAJA PUENTE BARRIO PEDERNALES/PITO SOLO COMUNIDAD EL TABLÓN.
LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBAN LOS PERFILES DE LOS PROYECTOS ANTES MENCIONADOS PRESENTADOS POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.-E).- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADA LAS NOTAS DE CRÉDITO, QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE L.677.17 CORRESPONDIENTES A LOS INTERESES BANCARIOS DE BANCO ATLÁNTIDA Y BANCO BANADESA QUE NO FUERON REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA; IGUALMENTE LAS NOTAS DE DÉBITO POR LA CANTIDAD DE L.199.63 CORRESPONDIENTES A COMISIONES E IMPUESTOS SOBRE INTERESES DE BANCO ATLÁNTIDA Y BANCO BANADESA NO REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA, DETALLADOS EN LA FORMA 07 INCISO "D" DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS "GL" DEL TERCER TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2022, INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-F).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD EL TABLÓN DE ESTA JURISDICCIÓN, LA CUAL SE PRESENTÓ PARA SU JURAMENTACIÓN QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	ÁNGEL DAVID MARTÍNEZ MEJÍA
IDENTIDAD NO.	0311-1972-00166
VICE PRESIDENTE	PEDRO ROBERTO CASTRO
IDENTIDAD NO.	0315-1987-00156
SECRETARIA	KATY JAMILETH CÁCERES UMANZOR
IDENTIDAD NO.	0320-1990-00413
TESORERA	NELVA XIOMARA PALMA PALMA
IDENTIDAD NO.	0311-1980-00256
FISCAL	JOSÉ RODESTILIO CÁRCAMO PALMA
IDENTIDAD NO.	0311-1970-00119
VOCAL I	WENDY SARAHI VELÁSQUEZ
IDENTIDAD NO.	0801-1994-12029
VOCAL II	DARWIN JOSÉ FLORES MAYORGA
IDENTIDAD NO.	0824-1987-00956

SÉPTIMO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:36 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.- SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.





ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 275 AL 288 DEL TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA Nº22.**-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA.- PRESIDÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ, LA COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS; FALTARON CON EXCUSA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA Y EL SEÑOR REGIDORE 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: **1).**- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR YONYS ALEXI PALMA HERNÁNDEZ, MAYOR DE EDAD, CON DNI NO.1809-1983-00151 QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN TERRENO PARA LA SIEMBRA DE GRANOS BÁSICO, ZACATE Y PARA ENCERRAR SUS ANIMALES, TERRENO QUE ESTÁ LOCALIZADO EN EL BARRIO EL CERRITO DE ESTA CIUDAD EL CUAL TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS SALVADOR PALMESE ZÚNIGA Y CALLE DE POR MEDIO, AL SUR: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR OSCAR DAVID CARIAS, AL ESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR OSCAR DAVID CARIAS MÁRQUEZ, AL OESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS SALVADOR PALMESE ZÚNIGA Y CALLE DE POR MEDIO.-LA CORPORACION MUNICIPAL ACORDO: AUTORIZAR AL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL PARA QUE PASE HACER LA INSPECCION CORRESPONDIENTE Y DE SU INFORME EN LA PRÓXIMA SESION.-**2).**- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR LESTER JOSUÉ RAMOS RODRÍGUEZ MAYOR DE EDAD, CON DNI NO. 0311-1995-00075 EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ ENRIQUE RAMOS DONAIRE MAYOR DE EDAD, CON DNI NO. 0311-1973-00146 DUEÑO DE UNA PROPIEDAD UBICADA EN EL BARRIO LEMPIRA DE ESTA CIUDAD, QUIENES COMPARECEN SOLICITANDO LA REVISIÓN DE LA INSTALACIÓN DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO QUE PASA POR SU PROPIEDAD QUE CORRESPONDEN A TERCERAS PERSONAS LAS CUALES ESTÁN OCASIONANDO DAÑOS Y PERJUICIOS (DESLAVES Y RUPTURAS) DEL TERRENO, EMANACIONES POR REBALSE DE LAS CAJAS RESIDUALES, TAMBIÉN ESTÁN SOLICITAN SI EXISTE DOCUMENTACIÓN DE PERMISO DE SERVIDUMBRE DE LOS VECINOS FIRMADO POR EL DUEÑO DE LA PROPIEDAD PARA LA INSTALACIÓN

DEL PROYECTO, MENCIONANDO QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS OCHO CAJAS DE AGUAS RESIDUALES DENTRO DE LA PROPIEDAD.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACORDÓ: AUTORIZAR AL ENCARGADO DE FONTANERÍA PARA QUE REALICE LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA SOLICITUD Y DE SU INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CORPORACIÓN.-3).- DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR FRANKLIN LEONEL CÁCERES CANACA, EN SU CALIDAD DE PROMOTOR DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO COMPARECE SOLICITANDO 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021, A PARTIR DEL 15 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 346 DEL CÓDIGO DE TRABAJO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES AL SEÑOR FRANKLIN LEONEL CÁCERES CANACA TAL Y COMO LAS SOLICITA.-CUARTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL, UN TOTAL DE INGRESOS DE OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.8,603,337.74) UN TOTAL DE EGRESOS DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (L.2,460,352.17) EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO, INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENDIDO A LA VISTA.-QUINTO: DENTRO LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).- LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.72-2022-UAIM-MOC ENVIADO POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL EN EL QUE PRESENTA EL INFORME NO.11 SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO.-B).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2022 POR INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PARA QUE SEAN DESTINADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)			AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N° 16
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS		123,109.61
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES		33,350.12
11.7.1.00.00.00	IMPUESTO SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS		33,350.12
11.7.1.01.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES		7,634.35
11.7.1.01.01.05	GANADERÍA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	400.00
11.7.1.02.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		400.00
11.7.1.02.12.01	FERRETERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,700.00
11.7.1.02.13.02	PULPERÍAS PEQUEÑAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,600.00
11.7.1.02.31.01	VENTA DE CERVEZA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,200.00
11.7.1.03.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS		900.00
11.7.1.03.01.01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS URBANAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,180.00
			900.00

11.7.1.03.10.01	COMEDORES Y CAFETERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	200.00
11.7.1.03.23.01	MOLINOS QUE PRESTAN SERVICIOS A PARTICULARES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	80.00
11.7.1.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		99.35
11.7.1.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	11.30
11.7.1.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	77.19
11.7.1.96.03.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	10.86
11.7.1.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		755.00
11.7.1.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	88.49
11.7.1.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	579.01
11.7.1.97.03.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	87.50
11.7.1.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		1,500.00
11.7.1.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	150.00
11.7.1.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,350.00
11.7.2.00.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		22,941.81
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES		12,667.02
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	12,667.02
11.7.2.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		270.38
11.7.2.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	29.09
11.7.2.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	241.29
11.7.2.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		1,943.36
11.7.2.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	184.45
11.7.2.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,758.91
11.7.2.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		8,061.05
11.7.2.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	525.00

11.7.2.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	7,536.05
11.7.3.00.00.00	IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		2,473.96
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL		637.50
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	637.50
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		118.36
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	118.36
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES		615.60
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	615.60
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES		1,102.50
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,102.50
11.7.4.00.00.00	IMPUESTO SOBRE EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS		300.00
11.7.4.01.00.00	EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS		300.00
11.7.4.01.06.01	EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MADERA DE PINO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		72,475.65
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		72,475.65
12.5.99.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		72,475.65
12.5.99.01.00.00	TASAS MUNICIPALES		2,100.00
12.5.99.01.01.01	GANADO MAYOR	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,100.00
12.5.99.02.00.00	DERECHOS MUNICIPALES		69,036.04
12.5.99.02.19.00	DERECHOS POR LOTES DE CEMENTERIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	500.00
12.5.99.02.20.01	CONSTANCIAS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y CATASTRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	150.00
12.5.99.02.21.02	RENOVACIÓN DE CERTIFICACIONES DE MATRÍCULA DE FIERRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	750.00
12.5.99.02.22.01	VISTOS BUENOS PARA CARTAS DE VENTA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	540.00
12.5.99.02.30.00	PERMISOS PARA OPERACIÓN DE NEGOCIOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,250.00
12.5.99.02.44.00	PERMISO PARA TRANSPORTAR GANADO MAYOR Y GANADO MENOR (GUÍA)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	120.00
12.5.99.02.53.00	MATRÍCULA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	63,726.04
12.5.99.03.00.00	MULTAS MUNICIPALES		1,339.61
12.5.99.03.02.00	POR LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS TARDÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	489.61
12.5.99.03.04.00	POR OPERAR UN NEGOCIO SIN PERMISO DE OPERACIÓN	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	250.00
12.5.99.03.10.00	MULTAS IMPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	600.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL		10,880.11
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS		10,880.11
15.2.19.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES		10,880.11
15.2.19.01.00.00	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, REVISIÓN Y MEDIDAS MUNICIPALES		25.00

15.2.19.01.01.01	SERVICIOS SECRETARIALES MUNICIPALES VARIOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	25.00
15.2.19.02.00.00	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		4,220.00
15.2.19.02.01.01	AGUA POTABLE RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	720.00
15.2.19.02.02.01	ALCANTARILLADO SANITARIO RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	20.00
15.2.19.02.05.01	SERVICIO DE TREN DE ASEO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	180.00
15.2.19.02.09.01	CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,300.00
15.2.19.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		599.76
15.2.19.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	599.72
15.2.19.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	0.04
15.2.19.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		2,555.35
15.2.19.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,554.97
15.2.19.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	0.38
15.2.19.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		3,480.00
15.2.19.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,480.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD		6,403.73
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPÓSITOS		6,403.73
17.3.1.00.00.00	INTERESES POR DEPÓSITOS INTERNOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	6,403.73

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS N° 16

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)										CANTIDAD	
PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	FIN FU N	OBJ DEL GAST O	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIE NTO	CUENTA BANCAR IA	DESCRIPCIÓN	
										TOTAL EGRESOS	123,109.61
11	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIDA MEJOR	43,109.61
11	001	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	39,809.61
11	001	000	00 1	000	071 0	5511 0	000	15-013-01-1-20		SUBSIDIOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO PARA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	39,809.61
11	002	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	3,300.00
11	002	000	01 1	000	069 0	5411 0	000	15-013-01-1-20		SUBSIDIO CLÍNICA MÉDICA MUNICIPAL	3,300.00

13	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	PRO HONDURAS	80,000.00
13	001	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	TURISMO	80,000.00
13	001	002	00 0	001	033 0	4721 0	201	15-013-01-1- 20		PAVIMENTACIÓN CALLES BARRIOS LOS CALIX/EL CERRITO	50,000.00
13	001	006	00 0	001	033 0	4721 0	238	15-013-01-1- 20		CONSTRUCCIÓN CAJA PUENTE ENTRE BARRIOS LA GUADALUPE Y LA CONCEPCIÓN	30,000.00

C).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS ACTIVIDADES CENTRALES, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, VIDA MEJOR, TODOS POR LA PAZ Y PRO HONDURAS LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 16	CANTIDAD
PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	FIN FU N	OBJ DEL GAST O	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIE NTO	CUENTA BANCAR IA	DESCRIPCIÓN	
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	316,455.00
03	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	10,000.00
03	000	000	00 3	000	000 0	0000 0	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	10,000.00
03	000	000	00 3	000	016 0	2430 0	000	15-013-01-1-10		SERVICIOS JURÍDICOS	10,000.00
11	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	VIDA MEJOR	220,784.00
11	002	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	180,000.00
11	002	009	00 1	000	069 0	2340 0	193	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS COMUNIDADES HOYA DE LA PUERTA, PIMIENTILLA, JOYA DEL BLANCO Y ZONA AGUA BLANCA MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS COMUNIDADES	30,000.00
11	002	010	00 1	000	069 0	2310 0	194	11-001-01-1-20		MINAS DE SAN ANTONIO, EL HIGUERITO, LAS VENTANAS, EL ZOMPOPERO Y EL CALICHE	30,000.00
11	002	011	00 1	000	069 0	2310 0	195	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS	30,000.00

										COMUNIDADES LA CHACARA, MONTECITOS, EL TABLON Y SANTA CRUZ	
										MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS	
11	002	012	00	000	069	2310	196	11-001-01-1-20		COMUNIDADES RIO COLORADO, CORRALITOS, EL PATASTE Y LAS HUERTAS	30,000.00
			1		0	0				MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES EN VIVIENDAS	
11	002	013	00	000	069	2310	197	11-001-01-1-20		COMUNIDADES SAN ISIDRO DEL MALPASO, SAN FRANCISCO DE LA PEÑA Y BARRIOS CASCO URBANO	30,000.00
			1		0	0				MEJORAMIENTO DE PISOS SALUDABLES	
11	002	014	00	000	069	2310	198	11-001-01-1-20		COMUNIDADES CHINICUITE, NUEVA ESPERANZA, EL SOCORRO, OJO DE AGUA, LAGUNITAS	30,000.00
			1		0	0				SAN JOSE DEL COYOLAR Y LAS CASITAS	
11	003	000	00	000	000	0000	000	00	00	NIÑEZ Y JUVENTUD	40,784.00
			0		0	0				CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO	
11	003	000	00	000	071	5420	000	11-001-01-1-20			40,784.00
			2		0	0					
12	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	43,871.00
			0		0	0					
12	003	000	00	000	000	0000	000	00	00	CULTURA	43,871.00
			0		0	0					
12	003	002	00	000	071	3920	033	11-001-01-1-20		APOYO AL SECTOR ESTUDIANTEL DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON LA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES	43,871.00
			1		0	0					
14	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	41,800.00
			0		0	0					
14	002	000	00	000	000	0000	000	00	00	AGUA Y SANEAMIENTO	41,800.00
			0		0	0				MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN	
14	002	001	00	000	069	2340	007	15-013-01-1-20		SISTEMA DE AGUA POTABLE CASCO URBANO	41,800.00
			1		0	0					
CRÉDITO										TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	316,455.00

01	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	ACTIVIDADES CENTRALES	10,000.00
01	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	COMISIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA	10,000.00
01	000	000	00	000	016	2621	000	15-013-01-1-10		VIÁTICOS NACIONALES	10,000.00
11	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	VIDA MEJOR	220,784.00
11	001	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	160,000.00
11	001	000	00	000	071	5511	000	11-001-01-1-20		SUBSIDIOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO PARA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	160,000.00
11	002	000	00	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	20,000.00
11	002	000	00	000	069	5511	000	11-001-01-1-20		SUBSIDIO CENTRO DE SALUD COMUNIDAD SANTA CRUZ PARA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	2,000.00
11	002	000	00	000	069	5511	000	11-001-01-1-20		SUBSIDIO CENTRO DE SALUD MINAS DE ORO BARRIO LEMPIRA PARA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	8,000.00
11	002	004	00	000	069	2310	075	11-001-01-1-20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN APOYO AL CENTRO DE SALUD COMUNIDAD SANTA CRUZ	10,000.00
11	003	000	00	000	000	0000	000	00	00	NIÑEZ Y JUVENTUD	40,784.00
11	003	000	00	000	079	5420	000	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS Y FOMENTO AL DEPORTE EN TODO EL MUNICIPIO	40,784.00
12	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	43,871.00
12	003	000	00	000	000	0000	000	00	00	CULTURA	43,871.00
12	003	000	00	000	073	5420	000	11-001-01-1-20		APOYO Y MEJORAMIENTO DE IGLESIAS CATÓLICAS Y EVANGÉLICAS EN TODO EL MUNICIPIO	43,871.00
14	000	000	00	000	000	0000	000	00	00	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	41,800.00
14	001	000	00	000	000	0000	000	00	00	RED VIAL	41,800.00
14	001	010	00	000	033	2340	020	15-013-01-1-20		MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y	41,800.00

LIMPIEZA DE CALLES
TODO EL MUNICIPIO

D).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LAS RESPUESTAS DE LA SUBSANACIÓN A LAS OBSERVACIONES DEL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA E INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, UNIDAD DE ANÁLISIS Y DICTAMEN FINANCIEROS MUNICIPALES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN SGJD, EL CUAL FUE LEÍDO DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.- E).- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA Y EXPLICA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SOBRE ERROR EN LIBROS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, SEÑALADO EN EL ANÁLISIS Y DICTAMEN TERCER TRIMESTRE EN LA FORMA 07 INCISO "D" Y ESTO SE DEBE A QUE ANTERIORMENTE ANTES DE INICIAR CON EL SISTEMA SAMI NO SE REALIZABAN LAS RESPECTIVAS CONCILIACIONES BANCARIAS POR EL DEPARTAMENTO COMPETENTE, LO CUAL AL REALIZAR EL REGISTRO DE SALDOS INICIALES ESTOS NO CONCORDABAN CON LOS QUE SE ARRASTRABAN EN LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE AÑOS ANTERIORES, IMPLICANDO QUE ESTE ERROR SE SEGUIRÁ REPORTANDO EN LAS RENDICIONES DE CUENTAS POSTERIORES Y SERÁ EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS TSC QUIEN DICTAMINE O SANCIONE POR DICHO ERROR.-SEXTO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:51 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.- SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

